MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

ver exposición

MINISTERIO DEL INTERIOR

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de junio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Fernando Amado.

MIEMBROS: Señores Representantes José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Oscar Groba, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Nicolás Pereira, Iván Posada y Horacio Yanes.

INVITADOS: Por el Ministerio de Turismo y Deporte, señores Prof. Ernesto Irurueta, Director Nacional de Deporte; Ent. Carlos Pazos, Director de Promoción Deportiva y Arq. Daniel Daners, Director de Infraestructura y Administración.

Por el Ministerio del Interior, señores Insp. Mayor (R) Walder Ferreira, Jefe de Policía; Insp. Mayor Walter Britos, Jefe de Estado Mayor; Insp. Mayor Miguel Iraola, Coordinador Ejecutivo e Insp. Ppal. Rivera Arias, Director del Centro Comando Unificado.

SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Para la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Representantes es un gusto recibir a esta delegación del Ministerio de Turismo y Deporte, integrada por el profesor Ernesto Irurueta, Director Nacional de Deporte; por el entrenador Carlos Pazos, Director de Promoción Deportiva, y por el arquitecto Daniel Daners, Director de Infraestructura y Administración.

La sesión del día de hoy que comienza una hora antes de lo normal fue convocada a los efectos de recibir al Ministro y respondiendo a un pedido especial del profesor Irurueta, quien me manifestó telefónicamente que la intención era aclarar determinados trascendidos de prensa acerca de la gestión del titular de la Cartera y, sobre todo, de la rama que nos compete, que es la del deporte.

SEÑOR IRURUETA.- Agradezco al Presidente y a los miembros de la Comisión que nos hayan recibido. Últimamente nos estamos viendo seguido, lo cual es bueno, porque demuestra que estamos en contacto con los parlamentarios por este tema del deporte, que tanto nos interesa a todos.

En primer lugar, quiero disculpar la ausencia del Ministro y de la Subsecretaria, que por razones de agenda no pudieron acompañarnos hoy.

En segundo término, debo explicar que la temática que nos trae está vinculada, fundamentalmente, con la gestión en el ámbito del deporte desde el inicio del período pasado hasta ahora. El Ministro nos encomendó que lo representáramos en esta instancia habida cuenta de que, en lo personal, desde la Legislatura pasada me vengo desempeñando en la Dirección Nacional de Deporte aunque desde otro lugar ; de que el arquitecto Daniel Daners, hoy Director de Infraestructura y Administración, comenzó su vínculo con esa Dirección durante la Legislatura pasada, como asesor en el área de infraestructura, y de que el entrenador Carlos Pazos, que hoy ocupa la Dirección de Promoción Deportiva, también conoce el tema.

Agradecemos que nos permitan tener la oportunidad de hacer algunas precisiones y de informar a esta Comisión, aunque no hay dudas de que en otros momentos ya hemos tocado algunos de los temas que vamos a ver hoy. De todos modos, como días pasados hubo publicaciones de prensa en las que se hacían precisiones muy concretas acerca de la gestión y conceptualizaciones sobre el funcionamiento de la Dirección Nacional de Deporte, nos pareció importante ponernos en contacto con ustedes y trasmitir lo que para nosotros debe estar en primer lugar: una buena y correcta información. Nos referimos a que no solo hay que manejar bien los conceptos, sino también la información acerca de lo que se ha hecho y los números que tienen que ver con todo esto. Digo esto porque, trascendidos como el que hubo, pueden dar lugar a confusiones, a malas interpretaciones o a que el público esté mal informado acerca de un tema que nos compete a todos los que estamos aquí.

Si me permiten iniciaré la exposición diciendo que el inicio del período pasado se marcó con la definición de algunas metas y objetivos de carácter general que pasaron por la propuesta programática que la fuerza política que llegaba al Gobierno el Frente Amplio había planteado para el campo del deporte. Tradicionalmente, se habían manejado distintas vertientes, que corresponden a las que los diferentes sectores políticos plantearon en 2004, antes de las elecciones, y también antes de las últimas elecciones, en encuentros de estos sectores políticos en los que se trataron los temas del deporte. Ha habido casi total coincidencia acerca del abordaje de la temática del deporte en lo que hace al deporte comunitario y de competencia, que son las dos grandes vertientes que orientan el trabajo que un organismo público encargado de este tema debe llevar adelante. Habrá algunas diferencias en cuanto al abordaje, pero la verdad es que ha habido casi total coincidencia en las propuestas programáticas de los distintos actores políticos para el campo del deporte.

Así fue que se plantearon distintos escenarios del trabajo para el deporte comunitario y de competencia. También se manejó una definición que acordaba con las líneas programáticas que el Gobierno había establecido a partir de 2005, que tenían que ver con las circunstancias precisas que vivía el país en aquel momento y con el abordaje de la situación de uno de los sectores de la sociedad más castigados entonces: la infancia, sobre todo, la primera infancia. Si bien este no es un tema que nos competa especialmente, sí nos abocamos a la infancia en general, y por eso nuestros primeros y más importantes objetivos estuvieron vinculados al trabajo con la infancia. Ese fue el abordaje prioritario que dimos a la educación física infantil, porque es parte de nuestro trabajo apuntar a solucionar lo que, a todas luces, era una carencia muy importante.

Se ha mencionado la inexistencia de una política deportiva, y nosotros queremos citar todos los trabajos que se hicieron en procura de ir elaborando una política de educación física y de deporte, que en principio pretendía no tener un abordaje exclusivo desde el sector político desde el oficialismo en particular, sino que aspiraba a contar con la opinión de todos los actores vinculados con la educación física y el deporte. En este marco, por primera vez en la historia, en 2005 se realiza una instancia congresal que marcó un rumbo y una actitud. Se realizaron cinco instancias regionales en todo el país, que permitieron implementar un congreso muy participativo, con todos los actores del deporte. Así, tuvo lugar el Primer Congreso Nacional de deporte en cinco instancias regionales , en el que los actores del deporte, de la educación física, quienes colaboran con el deporte, el sector educativo y todos los sectores vinculados con el ámbito de la educación física y el deporte tuvieron la oportunidad de participar. Luego, se desarrolló una instancia final en Montevideo, que resumió el trabajo de esos cinco congresos realizados a nivel regional, en todo el país. En esa oportunidad se presentaron a la Dirección Nacional de Deporte las conclusiones de ese trabajo. Eso estuvo a cargo de una Comisión Organizadora en la que nosotros no participamos, pues preferimos dejar ese trabajo en manos de connotados profesionales de la educación física y el deporte. En esa Comisión estuvieron representados todos los sectores, pero no estuvimos nosotros gobernando ese congreso para que hubiera la máxima y absoluta

libertad de expresión, de trabajo y de definición de las líneas de trabajo, de modo de que las conclusiones fueran efectivamente representativas del sector de la educación física y el deporte.

Las conclusiones fueron presentadas a la DINADE, y han sido y siguen siendo tenidas en cuenta a la hora de elaborar y concretar nuestras políticas en materia de educación física y deporte. Entre otras cosas, en ese documento se planteó la necesidad de trabajar para mejorar la educación física a nivel del sistema educativo, no solo en Primaria, sino también en Secundaria y en la Universidad, que tienen sus carencias.

La segunda instancia importante para saber dónde estábamos parados consistió en realizar, por primera vez en el país, una encuesta de carácter nacional a través del Instituto Nacional de Estadísticas. Se trata de la primera encuesta de hábitos deportivos y actividad física, que nos permitió saber dónde estábamos parados con relación a la población, es decir, qué población practica actividad física en forma general o deportes. Hoy en día, estos datos siguen sirviéndonos como bastón para apoyarnos y orientar nuestro trabajo, porque como recordarán, porque fue presentado en el ámbito parlamentario el análisis de esa encuesta arrojaba resultados francamente malos, que revelan el sedentarismo que actualmente tiene nuestra población. Este fue el segundo insumo importante con el que contamos, simultáneamente con el otro, de características diferentes hablamos de una encuesta y un congreso, cuyos datos nos servirían de apoyo a la hora de elaborar lineamientos estratégicos.

Un tercer elemento de información fue una estadística interna destinada a conocer los números exactos de la población que estábamos atendiendo a través de la red de plazas de deportes en todo el país. La idea era saber dónde estábamos parados porque, a veces, sobre estos temas hay falta de información, falta de información pública y ciertas ideas sobre el porcentaje de la población que se atiende, y nosotros no queríamos manejar mitos, sino realidades. Esta fue la tercera medida que tomamos para saber dónde estábamos parados, que esperábamos nos sirviera a la hora de planificar.

En aquel momento también contamos con los resultados, no poco importantes, de auditorías de la Auditoría Interna de la Nación, practicadas en el período de Gobierno anterior. Por circunstancias que son de conocimiento a través de la prensa y en forma directa, teníamos distintos tipos de denuncias sobre el funcionamiento en algunos lugares dependientes de la Dirección Nacional de Deporte. Me refiero, por ejemplo, al Centro de Rehabilitación de Educación Física "Casa de Gardel" que, como consecuencia de una de las primeras medidas adoptadas en el período pasado, fue intervenido a pedido de la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte. Solicitamos una auditoría de la Auditoría Interna de la Nación a efectos de saber si las denuncias tenían asidero formal, si eran veraces o no, y también para conocer dónde estábamos parados en ese tema.

Esta fue una de las primeras medidas tomadas. La intervención no fue meramente administrativa, porque creíamos que, si bien era una buena oportunidad para mejorar los aspectos administrativos que habían sido denunciados, la instancia también debía servir para que se mejorara técnicamente lo que se ofrecía a la población.

La Comisión que se formó en esa oportunidad tuvo carácter mixto; casi ninguno de sus miembros tenía perfil administrativo, sino que eran profesionales muy reconocidos en el ámbito de la rehabilitación. Esa intervención nos sirvió mucho para promover un cambio importante en el trabajo que se realiza en el Centro "Casa de Gardel", sobre lo que se sigue trabajando hasta el día de hoy.

Por otra parte, queremos dar respuesta a algunos mandatos que se establecieron en la Ley de Presupuesto de 2002, que aún no habían podido cumplirse, como el traslado del Instituto Superior de Educación Física a la Universidad de la República, que había sido mandatado en la Rendición de Cuentas de ese año, y también el pase de la gestión en materia de educación física escolar a la órbita de la ANEP.

En el caso del Instituto Superior de Educación Física, todos los trabajos pudieron terminarse en un período de nueve meses, comprendido entre la fecha que asumimos y diciembre. Finalmente, a partir del 30 de diciembre de 2005, el Instituto Superior pasó a la órbita de la Universidad de la República.

Con respecto a la educación física escolar, más adelante voy a referirme más extensamente a un tema que en este artículo está tratado, quizá, con falta de información. Por lo tanto, me parece oportuno que en ese momento nos remitamos a la información correcta.

Fueron varias las áreas de trabajo que ocuparon a la Dirección Nacional de Deporte y al Ministerio en aquel momento, tanto en lo que tiene que ver con lo interno nos referimos al reacomodamiento de piezas, como la Casa de Gardel, que a nuestro juicio debía hacerse de forma inmediata como con aspectos legales, ya que la tarea de gobernar exige la remisión de proyectos de ley que, luego, quedan a juicio del Parlamento Nacional. En este sentido, se pusieron en juego distintas alternativas. En primer lugar, podemos mencionar un proyecto de ley relativo a la reglamentación de las profesiones. Se trabajó en la Dirección además, este fue uno de los mandatos del Congreso realizado en 2005 reglamentar las profesiones mayoritarias y más comunes en el campo de la educación física y el deporte, como la de profesor de educación física. Cabe aclarar que hoy en día ya tenemos licenciados en educación física, dado que, como dije, el ISEF pasó a depender de la UDELAR. La profesión de técnico deportivo ha resultado ser un poco más compleja; se avanzó mucho, pero los trabajos aún no han finalizado.

También debemos mencionar el proyecto de ley relativo a las transferencias; como ustedes bien saben, esta iniciativa va a ser abordada nuevamente por el Parlamento. Este tema demandó mucho tiempo y esfuerzo porque es muy complejo y de mucha sensibilidad para el sector del deporte, pero a juicio del Ministerio, necesariamente debe ser abordado. Por lo tanto, se trabajó intensamente en este proyecto, cuyo estudio va a ser retomado por el Parlamento.

Otro tema importante es la ley sobre espectáculos deportivos; precisamente, la semana pasada formamos parte de la Comisión respectiva. La ley de Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, fue un capítulo que mereció la atención de la DINADE, en tanto este es un aspecto vinculado directamente a la sociedad y dado que en nuestro país los espectáculos deportivos tienen gran importancia desde el punto de vista cultural.

La legislación sobre los derechos laborales de los profesionales del deporte fue un capítulo en el que se trabajó intensamente lo mismo sucedió con la atención de las instituciones deportivas en una comisión integrada por el Banco de Previsión Social, los Ministerios de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura y de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte. En este ámbito se analizó el tema y se procedió a determinar las medidas correspondientes a nivel legislativo para favorecer a todos los trabajadores del deporte, no solo a los deportistas, sino también a los árbitros y a todo el personal que trabaja en las instituciones deportivas como los cancheros, etcétera. La idea era abarcar a todas las personas que de una u otra manera están vinculadas al ámbito del deporte como trabajadores y que estaban ausentes de un esquema de contrato que contemplara sus derechos laborales. Podemos decir que hoy día todos los trabajadores están comprendidos por este sistema.

Como está situación también implicaba una revisión de lo que había ocurrido hasta el momento con las instituciones deportivas y la ausencia de los derechos laborales traía aparejada la existencia de deudas importantes con el Banco de Previsión Social, se dictaron dos normas concretas, que ustedes conocen. Una de ellas tenía que ver con la posibilidad de atender las deudas de las instituciones. Por primera vez las instituciones deportivas y otras también tuvieron beneficios nunca antes puestos en manos de empresas con deudas con el Estado, en este caso con el BPS. Se fijó un plazo muy generoso para el pago de esas deudas y para regularizar situaciones que debemos atender para que nuestro sistema deportivo funcione con las debidas condiciones que debe tener cualquier empresa, en este caso, instituciones sin fines de lucro.

También debemos hacer referencia a la instalación de dos institutos muy importantes, que fueron creados en el período de gobierno anterior pero que nunca se instalaron. Uno de ellos es la Fundación Deporte Uruguay, que es co-presidida por el Comité Olímpico Uruguayo y el Ministerio de Turismo y Deporte. Esta Fundación comenzó a funcionar en el período pasado y sobre ella vamos a hacer alguna reseña un poco más adelante. El otro es la instalación en el ámbito del Colegio de Abogados del Instituto de Derecho Deportivo. Si bien este Instituto no depende del Ministerio, contó con su auspicio. Como ustedes saben, el Instituto de Derecho Deportivo está integrado por personalidades del Colegio de Abogados de los distintos sectores políticos y colaboró fuertemente en las iniciativas legislativas que mencioné anteriormente.

Además de la intervención de la Casa de Gardel, en el período pasado también se procedió a intervenir el Centro Médico Deportivo, ya que era necesario regularizar su funcionamiento. En el artículo que se mencionó al inicio se hace referencia al funcionamiento de este Centro; luego vamos a dar algunas informaciones acerca de esta temática. Al igual que sucedió en la Casa de Gardel, no fue una intervención meramente administrativa sino que, con profesionales de mucho prestigio y sin desplazar a las autoridades

los directivos del Centro Médico Deportivo participaron en la comisión interventora así como los Directores de la DINADE del momento, se llevó a cabo una tarea de mejoramiento de todo el funcionamiento del Centro Médico que fue muy importante.

Es decir que, en términos generales, los trabajos que se hicieron durante el período pasado estaban orientados a tener un panorama claro acerca de la materia en la que estábamos trabajando y a hacer las correcciones necesarias que pudieran abordarse en un período de Gobierno.

Voy a hacer referencia a algunos de los cambios más importantes.

Dado que la infancia era un objetivo prioritario, nos dedicamos a saber qué pasaba con este sector y la educación física o el deporte. Sospechábamos no teníamos el dato cierto que la cobertura de la educación física escolar era muy baja. Para conocer la realidad, hicimos una investigación que, por supuesto, no fue muy compleja, ya que consistió, simplemente, en saber qué cantidad de niños y niñas atendíamos en todo el país. Como recordarán, en 2005 la única fuente de atención básica a la educación física escolar era la Dirección Nacional de Deporte a través de sus instalaciones y profesores en todo el país. En aquel momento, atendíamos al 17,3% de niños y niñas; es decir que con cargos presupuestados solamente se atendía ese porcentaje de escolares. Además, eso incluía a muy pocos profesores, que trabajaban en otras instituciones, como la Fundación Gastesi Martinicorena. Cabe aclarar que en aquel momento la Fundación "Gonchi" Rodríguez había dejado a un lado la contratación de profesores de educación física, por lo que solo nos quedaba la Fundación Gastesi Martinicorena, que atendía algunos departamentos del noroeste del país, en una cantidad muy exigua. La suma de contrataciones de Comisiones de Apoyo de algunas escuelas o de alguna fundación representaba menos del 1% de lo que se atendía. Es decir que teníamos un 17,3% de cobertura. A esto debemos sumar el Programa de Infamilia, que en una de sus patas atendía con un programa de recreación y deporte a las 201 escuelas de contexto crítico. Como este programa estaba por finalizar, tenía el riesgo de no ser continuado.

Lo primero que hicimos fue tratar de revertir esa situación. Apuntamos a más y nos propusimos establecer la obligatoriedad de la educación física en la escuela. Como ustedes saben, en noviembre de 2007 se aprobó el proyecto de ley presentado por el doctor Tabaré Vázquez, Presidente de la República, por el cual se declaró obligatoria la educación física escolar en nuestro país; por primera vez en la historia la educación física escolar es declarada obligatoria. En este punto quiero aclarar una confusión de información. En el artículo se hace mención a las leyes de 1916, de 1918 y de 1928. En realidad, sobre la temática de la educación física y la obligatoriedad podemos mencionar dos grandes conceptos que existen en las leyes de nuestro país. Uno es el que se refleja en la ley de creación de la Comisión Nacional de Educación Física de 1911, donde se instala la necesidad de confeccionar un plan de educación física para todo el país; en aquel momento no se hablaba de obligatoriedad. Para el segundo, debemos remitirnos a una ley de 1928 en la que se establece la obligatoriedad de la educación física para los menores de quince años no se habla del sistema educativo sino de los menores de esa edad en aquellos lugares del país donde la Comisión Nacional de Educación Física tuviera presencia. Entonces, lejos está esa ley, que no disponía recursos presupuestales ni plazos para cumplirse, de ser el momento en el que se universalizó la educación física a nivel escolar.

La realidad fue esa durante toda la historia y lo era también en 2005. Tal vez los porcentajes variaron en el tiempo, porque la población escolar y la cantidad de profesores se modificaba, pero seguramente estaban en ese entorno ya que nunca se superó el 20% de cobertura.

A partir de la aprobación de la ley se estableció un plazo de dos años para su cumplimiento. En 2009 se logró el ciento por ciento de cobertura en la escuela pública urbana. A partir de ese momento las 1001 escuelas públicas urbanas del país pasaron a tener profesores de educación física.

Por lo tanto, el 100% de las escuelas empezaron a impartir clases de educación física, aunque el 100% de los docentes no eran profesores de educación física. En aquel momento faltaron setenta profesores para setenta escuelas, por lo que se echó mano a técnicos deportivos a fin de cubrir todos los lugares. Inclusive, hasta el día de hoy no se ha podido cubrir todos los cargos con profesores de educación física, porque se agotaron estos profesores en nuestro país. De todos modos, logramos el 100% de cobertura en la escuela pública urbana. Este gran trabajo se llevó a cabo en forma conjunta por varios Ministerios. Por supuesto, se contó con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas para obtener los recursos, que se aprobaron integrando el plan de universalización de la Educación Física en el Plan de Equidad; este plan fue elaborado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y elevado al Gabinete Social, con los recursos necesarios

para su cumplimiento. Este trabajo también contó con el apoyo del MIDES. Este Ministerio hizo un gran esfuerzo a través de Infamilia para que los 201 profesores que atendían las escuelas de contexto crítico pudieran ser presupuestados en Primaria. Por lo tanto, doscientos profesores de Infamilia pasaron a revestir en la órbita del ANEP, en el Consejo de Educación Inicial y Primaria, como presupuestados.

La Dirección Nacional de Deporte también hizo un esfuerzo muy importante y trasladó a la ANEP, mediante un convenio largamente trabajado, como corresponde, con el sindicato y las autoridades de ambos lados, ciento cincuenta cargos de profesores de educación física a la órbita de Primaria. Por tanto, ciento treinta profesores pasaron directamente desde la Dirección Nacional de Deporte a la ANEP y veinte más fueron en créditos presupuestales. Esto se debió a que ya no teníamos profesores y para alcanzar ese fin tendríamos que haber cerrado algunas plazas de deportes, lo que no podíamos permitir. El resto de los profesores fue contrastado progresivamente, hasta que en 2009 se llegó al 100% de la cobertura.

Por supuesto, todavía nos quedaban sin atención las 1.250 escuelas rurales de todo el país, que atienden algo menos del 5% de la población escolar pero tienen una diseminación muy amplia en el territorio rural. Como comprenderán, si teníamos dificultades para atender a las escuelas urbanas con profesores de educación física, hubiera sido imposible hacer lo mismo con las escuelas rurales. Entonces, para estas escuelas se confeccionó un plan que consistió en la capacitación de maestras y maestros rurales. Para ello se llevó a cabo un convenio con UNICEF, que consiguió fondos para efectuar estos cursos, que se realizaron durante dos años. En ese tiempo se hicieron diecinueve cursos de capacitación en el Centro Agustín Ferreiro, propiedad de Primaria, el cual está ubicado en las afueras de Montevideo, en Ruta N° 7, a cuarenta kilómetros de aquí.

Como dije, en este Centro se llevaron a cabo diecinueve cursos de una semana de duración, y cada uno de ellos contó con la participación de ochenta maestras y maestros. Los técnicos que impartieron estos cursos fueron provistos por nosotros y se dedicaron a abordar la temática de sensibilización en materia de educación física y deporte en el área del movimiento. Esto se debió a que los que tomaban los cursos no eran técnicos deportivos, quienes tienen una formación específica en deporte, aunque no una capacitación docente.

Luego de la realización de los cursos se les entregó a los maestros un kit de materiales para que regresaran a sus escuelas con la capacitación y con los materiales necesarios para trabajar con ese 5% de niños y niñas que concurren a las escuelas rurales y que tanto nos preocupan.

Asimismo, se instaló un sistema de seguimiento del trabajo que realizan los maestros y maestras rurales. Para ello se realiza una visita periódica a cada uno de los departamentos, y en la reunión que se lleva con todos los maestros y maestras se hace una evaluación del trabajo y se realizan las correcciones y apoyaturas necesarias desde el punto de vista técnico.

En el período pasado se crearon aproximadamente recordarán que ciento cincuenta cargos de la DINADE fueron a la ANEP ochocientos cincuenta nuevos puestos de trabajo en materia de educación física escolar en la ANEP. Actualmente se cuenta con aproximadamente mil profesores, quienes atienden, por primera vez en la historia, a la totalidad de las escuelas públicas uruguayas.

Además, debemos recalcar que este proceso uruguayo ha sido resaltado como un ejemplo en la órbita de alguno de los organismos gubernamentales internacionales de deporte, como el Consejo Sudamericano del Deporte o el Consejo Americano del Deporte. Es así que se solicitó la ayuda de nuestros técnicos que fueron provistos para que otros países pudieran llevar a cabo la tarea necesaria a fin de obtener los mismos resultados que Uruguay. A veces decimos que estamos muy atrasados en relación con otros países que tienen muchas cosas, pero en este caso Uruguay ha pasado a ser un ejemplo, porque es uno de los pocos países del continente que tiene el 100% de cobertura en materia de educación física escolar. Por supuesto, nos falta mucho por hacer en este terreno somos conscientes de ello, pero el salto cualitativo y cuantitativo que se ha dado en estos tres escasos años en materia de educación física ha sido muy importante. Reitero que esto es algo que se destaca en los organismos que integramos a nivel internacional.

Por otro lado, también se procedió al desarrollo de nuevos programas. Algunos de ellos surgieron de la órbita de la Dirección Nacional de Deporte, como "Uruguay a toda costa", y se hizo pensando en que nuestro país tiene una costa muy importante. Uruguay, solo en el sur, tiene seiscientos kilómetros de costa, y nosotros consideramos que faltaba un programa de estas características para el verano que atendiera a la población de manera equitativa y uniforme y que llegara a todos los rincones de nuestras costas. Sabemos que el turismo constituye una fuente de ingresos muy importante de ingresos para el país, pero también es una fuente

cultural muy importante. Entonces, nosotros pensamos que al igual que se construyen buenos hoteles y se trata de brindar una buena atención para el turista, debía haber un programa que atendiera a la población del nuestro país que descansa en verano. De esa forma se creó este programa, que tiene dos vertientes: una artístico-cultural y otra deportiva. Cabe destacar que a este programa se han sumado progresivamente todas las Intendencias, y las del interior del país nos han solicitado reiteradamente en algunos casos se ha provisto parte de los programas que se efectúan en la costa sur para desarrollarlos en esas zonas. Desafortunadamente, no nos ha dado la capacidad para llegar a todo el país, pero hay un reclamo en general para que algo o todo de lo que "Uruguay a toda costa" está proveyendo en el sur llegue a todos lados. En este programa participan las Intendencias, el Ministerio de Educación y Cultura, por supuesto, la Dirección Nacional de Deporte, y algunas empresas públicas uruguayas que han atendido este programa con especial énfasis, como ANTEL o ANCAP, las cuales han estado a la cabeza de la "sponsorizacion" de los programas que se llevan a cabo durante el verano en toda la costa.

Por otra parte, en la órbita de la Presidencia de la República nacieron otros dos programas que tienen que ver directamente con el deporte y que se realizaron con el aporte y el trabajo de la Dirección Nacional de Deporte. Me refiero a "Knockout a las drogas" y "Gol al futuro". Estos dos programas, que nacieron, como dije, en la órbita de la Presidencia de la República, actualmente esto fue aprobado en la Ley de Presupuestos que fue aprobada el año pasado están radicados en su lugar natural, que es la Dirección Nacional de Deporte.

Estos dos programas son de suma importancia. Uno de ellos trata de llegar, a través del boxeo aunque actualmente se están incorporando otros deportes a los lugares más humildes y más lejanos. Es sabido que este deporte tiene muchos valores, y a través de él uno puede probarse a sí mismo, además de entrenar. Lo que buscamos con este deporte es radicar en nuestros jóvenes y niños que hay que realizar un esfuerzo para llevar adelante una tarea, cualquiera sea; y se está teniendo mucho éxito.

Por otra parte, con el programa "Gol al futuro" se pretendió auxiliar al futbolista juvenil. ¿Por qué? Porque este futbolista integra el sector más riesgoso que tenemos para atender. Esto se debe a que los jóvenes que practican fútbol tienen esa fuerte expectativa de alcanzar el sueño de conseguir un contrato, ser transferido al exterior y convertirse en una estrella. Además, con eso pretenden solucionar su problema de vida. Pero todos sabemos así lo indican las estadísticas que los que llegan a cumplir ese sueño se cuentan con los dedos de una mano; estamos hablando de un 0,17% de los sesenta mil niños que juegan, por ejemplo, fútbol infantil en ONFI. O sea que el porcentaje es menor. Por lo tanto, el 99% de los chicos quedan por el camino no en su vida y no cumplen ese sueño. Pero en el esfuerzo que hacen para alcanzarlo muchas veces dejan de lado cosas que son mucho más importantes, como su propia formación. Entonces, lo que ha intentado e intenta hacer este programa es atender, fundamentalmente, la faz educativa de los 3.600 jóvenes que militan en las divisiones formativas de los clubes profesionales de la A y la B. Actualmente, se atiende a las divisiones formativas de veintiocho clubes, las cuales cuentan con atención en su faz educativa; en este momento un cuerpo de educadores está realizando un seguimiento particular de las tareas educativas de estos jóvenes. Además, los clubes están obligados a presentar los carnés que den cuenta del rendimiento que están teniendo estos chicos. Asimismo, se hace un seguimiento individualizado de los chicos que tienen problemas en el liceo o en la UTU, dependiendo del lugar en el que estén estudiando. Estos chicos reciben atención en la faz deportiva, en la sanitaria y en la alimentaria.

Actualmente ese programa así fue planteado en la Ley de Presupuestos cuenta con una asignación de $ 35:000.000 anuales; $ 21:000.000 son derivados a la Dirección Nacional de Deporte y $ 14:000.000 al INDA, que es el organismo que provee las meriendas que se reparten durante todo el año en los veintiocho clubes, ya que hay un programa de fortalecimiento de la alimentación para los jóvenes que practican fútbol.

Este programa, al igual que "Knockout a las drogas" reviste en la Dirección Nacional de Deporte, y tiene a su cargo una Comisión Honoraria Asesora, la cual está presidida por una excelente persona vinculada al deporte, el señor Eduardo Arzuaga. Esta Comisión también cuenta con un equipo de aproximadamente quince personas que trabaja en forma honoraria. Estas personas se reúnen cada martes para hacer un reconocimiento del programa y pensar cómo atender mejor a los jóvenes que hoy practican fútbol. Por supuesto, el coordinador de la parte deportiva es el maestro Oscar Washington Tabárez quien, por obvias razones, no puede asistir a todas las reuniones, pero que de todos modos sigue paso a paso lo que sucede con "Gol al futuro". Asimismo, el área de medicina es atendida por el doctor Pedro Larroque y el área educativa por el profesor Wilson Netto, que es el Director General de UTU. O sea que contamos con gente muy importante y

heterogénea para atender este programa especial, que fue creado en el período pasado, reitero, en la órbita de la Presidencia de la República pero que hoy revista en la Dirección Nacional de Deporte.

Por otra parte, quiero referirme muy rápidamente a las transferencias. En el informe publicado se habla mucho del manejo de los fondos que el Estado provee al Ministerio de Turismo y Deporte, y que tiene como destino apoyar el desarrollo deportivo en todo el país.

Los apoyos provienen de grandes rubros; uno, relativo a las inversiones, es decir, aquellos fondos destinados a obras de infraestructura y, otro, de las transferencias netas, es decir los apoyos fundamentalmente a las cincuenta y seis federaciones deportivas pero no exclusivamente: también se destina a eventos deportivos que no necesariamente organizan las federaciones ni las Intendencias pero que revisten interés para nosotros y que también son apoyados por esta vía.

El monto total de transferencias netas en el período 2005-2008, a mediados de ese año, provenía de lo recaudado por concepto del impuesto a las transferencias que le correspondía a la Dirección Nacional de Deporte, al Ministerio de Deporte y Juventud en un inicio y luego, a la Dirección Nacional de Deporte, al Ministerio de Turismo y Deporte. En aquel momento, el 5% de lo recaudado por ese impuesto se destinaba, la mitad para la lucha contra el SIDA y la otra mitad para el desarrollo del deporte, especialmente infantil y juvenil, como así lo expresaba el texto de la ley correspondiente. Hasta aquel momento, la lucha contra el SIDA había recibido la totalidad, es decir el 2,5%, no ocurría lo mismo con el deporte que solamente recibió una partida asignada que en el año 2005, 2006 ascendía aproximadamente a US$200.000, entre $5:000.000 y $6:000.000. La recaudación era bastante mayor que ese monto y había aproximadamente $85:000.000 recaudados pero no vertidos a la Dirección Nacional de Deporte que en algún momento pasaron a ser fondos indisponibles. Esto provocó un reclamo por parte del sector deportivo en el período anterior para que los fondos recaudados por concepto de impuesto a las transferencias se vertieran, es decir, así como se vertía dinero para la lucha contra el SIDA se hiciera lo propio con el deporte auxiliándolo con el 2,5%. Recordemos la situación de 2005, cuando hubo que afrontar un plan de emergencia que implicaba destinar recursos presupuestales con mucha fuerza para ese plan concreto. En aquel momento no se pudo acceder a esos fondos provenientes del impuesto a las transferencias, pero entre diciembre de 2007 y abril de 2009 se percibieron en tres partidas diferentes: $9:700.000 en diciembre de 2007, $55:800.000 en junio de 2008 y $19:000.000 en abril de 2009.

Una de las tareas importantes que se hizo, por supuesto trabajando en forma muy estrecha con el Ministerio de Economía y Finanzas, fue la recuperación de esos fondos indisponibles, para que estuvieran a disposición del deporte. Se pudo recuperar todo el dinero recaudado por concepto del impuesto a las transferencias, hasta el último momento, porque recordemos que a partir de la reforma tributaria ese impuesto desaparece y a cada uno de los organismos que tenía un impuesto directo se les asigna creo que fue igual para todos como partida presupuestal, el promedio de recaudación de los últimos tres años. Es decir, Rentas Generales vierte el equivalente a lo recaudado en los últimos tres años por concepto del impuesto a las transferencias, formando parte de nuestro presupuesto. Entonces, si tomamos los $5:000.000 que a 2005 percibía la Dirección Nacional de Deporte por impuesto a las transferencias con lo asignado por la Ley de Presupuesto, hoy estamos en $34:000.000, más la posibilidad de acceder porque ese impuesto se carga por otras recaudaciones a $55:000.000 por año; con este nuevo presupuesto se multiplicó casi por siete lo que se percibía en aquel momento para auxiliar básicamente a las cincuenta y seis federaciones. Ha crecido considerablemente la partida correspondiente a las transferencias que se hicieron para las instituciones deportivas y las Intendencias. Entonces, tanto del fondo de transferencias como de inversiones en transferencias, reitero, para el período anterior 2005-2011 se está hablando de todo este período, la suma asciende a $258:417.178, US$ 12:500.000 transferidos de 2005 a la fecha para auxiliar a las federaciones deportivas. En esa información se habla de unos US$ 10:000.000, pero es más, son US$ 12:500.000 que se han vertido cuidadosamente y con mucha responsabilidad para auxiliar al desarrollo del deporte en nuestro país, tanto a través de actividades como de inversiones en obras de infraestructura.

Queremos hacer un breve repaso de todas las inversiones que se han hecho en este período, en primer lugar, inversiones que se han hecho con transferencias a las Intendencias, por ejemplo para auxiliar la obra del autódromo de Mercedes en Soriano importante también para el país con una importante contribución para que pudiera llevarse a cabo.

Se ha transferido dinero para la realización de piscinas o cerramientos de piscinas en Durazno, en Treinta y Tres, en el Campus de Maldonado, en José Enrique Rodó, para las Plazas de Deportes de Rivera, de Libertad, en San José; son algunas de las piscinas auxiliadas a través de las Intendencias.

Respecto a las plazas de deportes, se procedió al cerramiento de piscinas de Montevideo del Complejo Deportivo en el barrio Ituzaingó y con el Gimnasio de Sayago donde el temporal del 23 de agosto de 2005 les llevó a ambas la carpa que tenían; hoy tienen una piscina cerrada y climatizada. En el centro de rehabilitación Casa de Gardel, con fondos mixtos del Gobierno de Balear y de la Dirección Nacional de Deporte, se procedió al cerramiento de la segunda piscina para el trabajo con discapacitados. Asimismo, se hizo el cerramiento de la piscina en Paysandú que visitamos en el día de ayer que es muy grande, porque no solo comprende la piscina de veinticinco metros sino que hay dos piscinas auxiliares pequeñas. También cabe destacar la piscina de la Plaza de Deportes de Bella Unión y una nueva piscina pequeña en Tranqueras, que tanta falta hacía.

Los gimnasios están en obras o por comenzar a efectuarse, pero el dinero ya fue reservado a esos efectos para tres plazas de deportes en Montevideo: la Nº 6 en La Teja, la Nº 4 en Cerrito de la Victoria y la Nº 12 en Brazo Oriental. En estas dos últimas se debe hacer conjuntamente con dineros provenientes del presupuesto participativo de la Intendencia de Montevideo reforzando nosotros con más dinero.

En el período anterior se desarrolló un proyecto vinculado a la plaza de deportes. El modelo de plaza de deportes que comienza a instalarse en nuestro país en 1913 se mantiene prácticamente intocado, hasta la última que se hizo hace aproximadamente veinte años. Es el mismo modelo; una planta cuadrada, normalmente instalada en una manzana, en donde está el pabellón que todos conocemos, más las canchas exteriores. Obviamente, ese modelo que en aquella época y durante muchos años más de cincuenta fue de mucha utilidad y en las que buena parte de la población logró tener acceso a la educación física, ha ido quedando corto respecto al desarrollo deportivo en el mundo entero. Entendimos que era necesario abordar el estudio de un nuevo modelo de plaza de deportes. Ese trabajo se hizo en conjunto con la Asociación Cristiana de Jóvenes, en ocasión de la conmemoración de los cien años de su fundación que como recordarán, había sido partícipe activa porque trajo el primer modelo de plaza de deportes en nuestro país. Invitamos a la Asociación Cristiana de Jóvenes a compartir este esfuerzo para proyectar un nuevo diseño de plaza de deportes que hemos nombrado, ingresando al siglo XXI, "Plaza del siglo XXI"; así como durante el siglo XX se ocupó ese modelo, quisimos dejar instalado uno nuevo, que fundamentalmente apunta a tener espacios mejores desde el punto de vista deportivo, integrando aspectos culturales y sociales en las plazas de deportes que para nosotros tanta importancia tienen. Visualizamos las plazas de deportes como centros cívicos, no solo y exclusivamente deportivos; deben ser centros sociales donde la población tenga un lugar de referencia, donde pueda hacer distintos tipos de actividades. A eso se abocó el estudio que durante seis meses compartimos con la Asociación Cristiana de Jóvenes. Por lo tanto, están reservados los créditos presupuestales para iniciar las obras que en breve comenzarán a ejecutarse. Se trata de dos experiencias de este nuevo modelo, ambas en Montevideo, una, en la Plaza Nº 7, en Paso Molino y la otra, en la Plaza Nº 11, en la Villa del Cerro. Queremos experimentar en algunas plazas con cierto fortalecimiento.

Respecto a la situación de las ciento catorce plazas de deportes, debemos decir que seguramente hubo muy buena intención en atenderlas, pero lamentablemente, la recorrida que hicimos por todas las plazas de deportes del país nos da una muestra de la urgente y necesaria intervención, ya no en transformarlas sino en atender lo que estaba. La enorme mayoría de nuestras plazas de deportes tienen canchas exteriores; de las ciento catorce que existen, hay alrededor de doscientas canchas exteriores cuyo estado en la mayoría de los casos era lamentable, en las que era prácticamente imposible jugar al básquetbol porque la pelota pica para cualquier lado debido a que el piso está lleno de pozos, el asfalto o el material en su caso. Entonces, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas suscribimos un convenio parte de ese dinero que recibimos tuvo como destino este trabajo para proceder al recapado de las doscientas canchas de todo el país. Se hizo alrededor del 50% de ese trabajo en cincuenta y tres plazas de deportes y el resto está en proceso. En el período anterior por supuesto no desde el inicio se avanzó en buena parte de los departamentos; por supuesto es un trabajo a largo plazo. Vamos a seguir no solo en la recuperación de las canchas sino también en la recuperación de los pabellones, atendiendo las instalaciones eléctricas y sanitarias; en general la pintura en los pabellones de nuestras plazas de deportes también ha sufrido un deterioro por el transcurso de los años y necesita una intervención a fondo. No se trata de cambiar un enchufe sino de trazar instalaciones nuevas, tanto eléctricas como sanitarias. El señor Daners seguramente con mejores elementos de juicio e información que yo me acota que ese problema existe en todas las plazas y que además estamos atendiendo otra

dimensión del deporte vinculada a un sector de la población que tanto la necesita: los discapacitados. En los lugares que intervenimos estamos creando o transformando algunos de los baños para discapacitados con la accesibilidad correspondiente para que nuestra población discapacitada también tenga acceso al deporte, que no tenga el impedimento del acceso a los baños para ingresar a una plaza de deportes.

En el caso de Montevideo, por un acuerdo con la Fundación "A Ganar", se va a hacer el mantenimiento de las diecisiete plazas de deporte, a través de dos programas denominados GOL Plazas y GOL Equipamiento. Con el primero, se busca poner a punto las plazas en cuanto a limpieza, cortado de pasto, reparación de tejidos, etcétera. El segundo es un programa de capacitación educativa y laboral vinculado con el aspecto deportivo, que se ha llevado a delante junto con la Fundación. Se trata de dar ocupación a jóvenes que han salido del sistema educativo, de modo de poder encauzarlos nuevamente. Vale la pena comentar que los jóvenes que participaron del programa GOL Equipamiento hoy están contratados en distintos ámbitos. Quiere decir que su reinserción, tanto educativa como laboral, ha sido realmente un éxito.

Se busca un nuevo concepto de canchas la compañera Cáceres puede dar fe de ello a partir de la plaza de deportes de Young porque el modelo que predominó históricamente en el país fue el de la cancha de basketball o la de voleyball, y ambas separadas. El problema es que tenemos nuevos deportes como el handball o el fútbol de salón, que necesitan canchas de cuarenta metros por veinte, y no hay lugares adecuados; siempre han jugado en una cancha de basketball o en una de voleyball. Por lo tanto, no se juega con las medidas reglamentarias y no se puede desarrollar el deporte como corresponde. Estamos tendiendo a instalar cuando se pueda canchas de cuarenta y dos metros por treinta, de manera que se puedan practicar esos deportes con las medidas reglamentarias y, a su vez, que puedan ser utilizadas en una multiplicidad de actividades. Esto nos permite tener muchas canchas de basketball o de voleyball en forma transversal y practicar actividades de distinta índole. Se han instalado siete multicanchas nuevas en el país, con un costo importante.

Podemos hablar de un apoyo para las obras que se hicieron en el Cilindro Municipal, lamentablemente hoy en desuso. Todo el acceso al Cilindro Municipal tuvo un apoyo fuerte de la Dirección Nacional de Deporte.

Podemos citar las obras en el Velódromo Municipal de Montevideo, con motivo de la realización del Panamericano de Ciclismo, con un costo de US$180.000, provisto por la Dirección Nacional de Deporte.

Queremos destacar asimismo la intervención que se hizo en la Pista Oficial de Atletismo. Como recordarán, en 2004 se hizo el recapado a nuevo con un material sintético, que hoy debe ser atendido nuevamente porque tiene cierto tiempo de duración

Además, era necesario intervenir en otras facetas. Se equipó el gimnasio con todo el material correspondiente y se hizo una nueva sala de musculación a la salida de los cien metros llanos. Se procedió a la limpieza y pintura de todas las tribunas, y a su arreglo, en el caso que correspondiere. Por otra parte, hubo que hacer una intervención muy fuerte para mejorar toda la red lumínica; hubo que hacer a nuevo y de manera subterránea todo el acceso de UTE, porque la instalación estaba prácticamente inutilizable.

También se produjo una intervención en el ámbito institucional, en lo que tiene que ver con la Comisión Administradora de la Pista Oficial de Atletismo. Dicha Comisión está presidida por la Dirección Nacional de Deporte, y también la integran la Intendencia de Montevideo y la Confederación Atlética del Uruguay. A nivel presupuestal se la provee de recursos todos los años para que se pueda atender los problemas menores que se suceden día a día; la idea es que tenga un presupuesto para su funcionamiento.

Se ha hablado de una desorbitada transferencia de recursos para la Federación Uruguaya de Ajedrez. Al respecto, debemos decir que efectivamente recibió los US$ 82.500 a los que se hace mención en un artículo, y que también ha recibido más, aunque no tanto. De todos modos, debemos recordar que en el año a que se hace mención, en nuestro país se realizaron los Juegos Sudamericanos Escolares. Durante una semana congregamos a mil quinientos jóvenes, adolescentes, a menores de quince años de los diez países del continente que integran el Consejo Sudamericano del Deporte; este evento va cambiando de país año a año. Por supuesto que eso tuvo un costo muy importante: en el entorno de US$500.000. Además, la mayoría de las Federaciones participantes de los ocho deportes trabajaron con nosotros. Así fue que transferimos sumas de dinero, no solo a la Federación Uruguaya de Ajedrez sino a otras, con el fin de acceder a los distintos resortes de la organización y que cada Federación conoce porque cada deporte tiene sus particularidades. Ese fue el destino del dinero.

A nivel del deporte de competencia, desde hace unos años funciona y cada vez mejor la Fundación "Deporte Uruguay". Cada vez hay una mejor y mayor coordinación con el Comité Olímpico Uruguayo y con todo el estamento deportivo en nuestro país. Desde el Gobierno estamos financiando la presencia de Uruguay en las distintas competencias deportivas a nivel internacional. Por ejemplo, en marzo de 2010, para los Juegos ODESUR en Colombia, hubo una financiación casi exclusiva de la Dirección Nacional de Deporte para que la delegación uruguaya pudiera tener su participación.

Simplemente queremos mencionar que tal como en el anterior período de gobierno la principal preocupación fue la infancia, para este nuevo quinquenio vamos a alinearnos con las pautas del gobierno y pensamos atender prioritariamente a la juventud. Fue por ello que en la Ley de Presupuesto planteamos una iniciativa - que se va a transformar en Programa y que esperamos que perdure y que se amplíe para, por primera vez, crear los Juegos Nacionales de la Juventud. Va a ser un evento en el que ya están trabajando los diecinueve departamentos. A partir del 6 de noviembre y durante una semana se van a congregar dos mil jóvenes en nuestra capital para participar en algo más de quince deportes. Es un evento que por primera vez se va a hacer en nuestro país y, al respecto, están trabajando junto con nosotros las Secretarías de Deporte de las Intendencias Departamentales y el INJU. Sabemos que poco a poco se irán sumando nuevos estamentos y desde ya están invitados para que nos acompañen en esa oportunidad porque va a ser muy buena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la cantidad de información, que luego estudiaremos.

También quiero manifestar mi sorpresa por la cantidad de cosas que por primera vez se han hecho en este período. Estuve llevando un control y se dijo "por primera vez" no menos de diez veces. Eso marca que estamos en una etapa fundacional del deporte nacional.

SEÑOR YANES.- Pido disculpas por mi llegada tarde a la Comisión; se debió a otro compromiso.

Como sé el motivo de la presencia de los invitados, quiero dejar marcada expresamente mi solidaridad con el señor Ministro de Turismo y Deporte, en tanto ciertos planteos públicos intentaron manchar o lesionar de alguna forma su integridad moral. Reconozco el derecho de cualquier ciudadano de hacer críticas a las políticas y a las decisiones del Gobierno, pero la recepción de esta información da respuesta a los planteos públicos, con la altura a que nos tiene acostumbrado el señor Ministro. Cuando no hay argumentos, es más fácil ensuciar a las personas.

No quiero que termine la reunión sin que quede documentado que acepto cualquier tipo de críticas, menos las que intentan generar algún tipo de sospecha o de sombra frente a un compañero con una trayectoria intachable. También involucro con mis palabras la labor de todo el equipo que lo ha acompañado en el Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ese es el sentir de toda la Comisión.

Sabemos que puede haber diferentes criterios y opiniones acerca de cómo se utilizaron los recursos o sobre cuáles fueron las prioridades, pero no nos parece de recibo meternos en el tema que tiene que ver con la nota periodística. Las formas y dichos de la nota entran en otro terreno que no es el de la Comisión y, por otra parte, el señor Ministro tampoco ha querido entrar en ello en ningún momento.

Les agradecemos la visita y toda la información brindada. La Comisión está dispuesta a recibirlos siempre, inclusive fuera de la hora habitual de funcionamiento.

(Se retira de Sala la delegación del Ministerio de Turismo y Deporte)

(Ingresan a Sala autoridades del Ministerio del Interior)

—— La Comisión Especial para el Deporte tiene el gusto de recibir a una delegación del Ministerio del Interior, integrada por el Jefe de Policía, Inspector Mayor Walder Ferreira, por el Jefe de Estado Mayor, Inspector Mayor Walter Britos, por el Director de Coordinación Ejecutiva, Inspector Mayor Miguel Iraola y por el Director del Centro de Comando Unificado, Inspector Principal Rivera Arias.

Agradezco a las autoridades la pronta respuesta y la predisposición a asistir a esta reunión.

Como saben, los integrantes de esta Comisión nos hemos preocupado por el flagelo de la violencia en el deporte. Tuvimos el gusto de establecer contacto con ustedes en una oportunidad previa al último clásico. A solicitud del señor Diputado Niffouri hicimos algunas acciones en pro de tranquilizar a la gente, de generar paz y tolerancia en ese clásico. Desde el sistema político tratamos de trasmitir que era un juego, más allá de que algunos nos fuimos más contentos que otros. El día previo al clásico visitamos las instalaciones del estadio y vimos el sistema de cámaras. Asimismo, el día del clásico, gracias a la generosidad de todos ustedes, tuvimos la posibilidad de ver en acción las cámaras y el operativo de vigilancia que se llevó a cabo, tanto en el interior como en el exterior del estadio. Eso nos permitió ver la realidad y situarnos en lo que fue en ese momento el operativo. Como Comisión nos pusimos a disposición para colaborar en lo que estuviera a nuestro alcance.

Ese viernes que visitamos las instalaciones del estadio, también nos manifestaron la preocupación que existe por la violencia en el básquetbol y las dificultades que hay en ese deporte. Seguramente el tema de la violencia debe ser extensible a muchos deportes.

En aquella oportunidad nos recibieron en su lugar de trabajo; hoy los recibimos en el nuestro. Nuestro compromiso es ir más allá del clásico y no quedarnos solo con ese mensaje puntual. La intención es trabajar en este tema, que creo no tiene un final; es un trabajo constante y permanente. Nosotros, como actores políticos del Parlamento, podemos dar una mano. Lo más probable es que no sepamos por dónde empezar, pero ustedes sí, y es en ese sentido que los hemos convocado.

SEÑOR FERREIRA.- Es un gusto para nosotros que nos hayan invitado.

Antes que nada quiero manifestar que nos enteramos de esta convocatoria en el día de hoy. La Comisión de Seguridad en el Deporte es la encargada de concurrir a estas reuniones, pero como el señor Subsecretario estuvo impedido de participar, nos avisaron a nosotros en el día de hoy. No obstante, estamos perfectamente habilitados para conversar del tema y responder las inquietudes de los señores Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- A modo de aclaración, quiero manifestar que la Comisión envió una carta de agradecimiento a las diferentes personas que nos facilitaron la tarea de ir al estadio a conocer de primera mano el operativo, así como la invitación formal a esta reunión. El Inspector Guarteche nos confirmó que iba a participar de esta sesión. También nos había dicho que iba a estar presente el Presidente de la Comisión de Control, Prevención y Erradicación de la Violencia en el Deporte, Jorge Vázquez, quien no pudo asistir a la convocatoria anterior

Lamentamos que se hayan enterado hoy de esta reunión, pero quiero aclarar que la Comisión envió la invitación hace ya un tiempo.

SEÑOR YANES.- Quiero reiterar el agradecimiento por la deferencia que tuvieron en destinar prácticamente una tarde para conversar con nosotros, en horas de trabajo tan complicadas.

La idea es empezar a documentar aquellas cosas que hablamos cuando fuimos a conocer el sistema de cámaras, a fin de comenzar a trabajar.

De las conversaciones mantenidas me quedaron muchas cosas. Entre ellas, está el tema de los tribunales de falta. Nos plantearon que podían constituir un instrumento para poner límites a la previa de los partidos.

Sería bueno, entonces, tomar nota de las herramientas que pueden colaborar con la tarea de ustedes.

Asimismo, se mencionó el tema de los registros. Podemos registrar a aquellos que fueron procesados como violentos, pero no podemos crear registros de otro tipo para generar políticas preventivas. Tenemos algunas limitantes legales en lo que tiene que ver con los derechos de los ciudadanos. Estos son los elementos que hay que poner sobre la mesa para empezar a trabajar internamente.

Otro tema a analizar es el que tiene que ver con los derechos de admisión que tienen los clubes. Nos decían que la Asociación Uruguaya de Fútbol había tomado recaudo sobre el tema

También se habló sobre la situación con la policía del interior, aunque es un tema para tratar con las autoridades del interior.

En cuanto a la vigilancia privada, ¿creen posible que se puedan reforzar los servicios de seguridad con guardias privados en el interior de los espectáculos?

La idea de la Comisión es sistematizar todo lo que hablamos para elaborar una agenda de trabajo.

SEÑOR MAÑANA.- Con relación a lo que venía diciendo el Diputado Yanes, en la última reunión que tuvimos que terminar temprano, le hice una pregunta al Vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol con relación al derecho de admisión. Aparentemente, el derecho de admisión estaba reservado a los clubes. Yo le pregunté si la Asociación no tenía también esa obligación o potestad, a lo que me respondió que la Asociación son los clubes; pero me parece que como cuerpo de neutrales tiene otra independencia o debería tenerla. La pregunta es si ustedes sienten que hay colaboración de absolutamente todos los actores para minimizar o resolver este tema.

SEÑOR FERREIRA.- Quizás no sea yo el indicado para responder esta pregunta porque son otros los actores que están en el campo de juego. Me refiero a los compañeros que me acompañan. No obstante, adelanto que en muchos casos no tenemos esa colaboración. Es un tema que debemos trabajar mucho; hay gente que se compromete en forma personal. pero no en lo institucional. Por eso digo que en el momento de llevar a cabo estas acciones, el compromiso tiene que ser de otro tipo, y hoy sentimos que no es tan así.

Quizás el Coordinador Ejecutivo, que está más al tanto del tema, tenga otra opinión.

SEÑOR IRAOLA.- No hay dos opiniones con respecto a la pregunta del señor Diputado Mañana.

La Asociación Uruguaya de Fútbol es un conglomerado de instituciones privadas, con intereses privados y particulares muy pasionales. Siempre existe una puja muy grande cuando hay intereses contrapuestos, y no se lo tengo que explicar a un Cuerpo que es en su naturaleza deliberativo y discutidor.

Además, como se imaginarán, algunas instituciones tienen mucho peso político. Y cuando digo "peso político" me refiero al peso económico. Hay dos instituciones grandes, algunas medianas y otras muy chicas. Muchas veces se llevan por delante unas a otras. Por tanto, no sé si podemos hablar de colaboración respecto a nosotros o si lo que tenemos que plantearnos es echar otra mirada reconociendo la contraposición de intereses deportivos que existe, que se torna muy pasional y que hace difícil de llegar a consenso.

SEÑOR BRITOS.- Reafirmo lo que dice el señor Jefe de Policía: indudablemente, hoy en día las instituciones no colaboran con la Policía en cuanto al registro de las personas que generan incidentes. Con respecto al derecho de admisión, casi todas las instituciones son renuentes a tener una actitud proactiva al respecto. Si bien nosotros podemos conocer a algunos individuos, las instituciones son las que más saben quiénes andan en la vuelta y podrían decirnos quiénes pueden generar incidentes. Esto no se ve solo en el fútbol, sino también en el básquetbol.

También tenemos un gran problema en el fútbol de formativas, porque debemos disponer de mucho personal para atender canchas que están alejadas, a contramano. El público que asiste está integrado, por lo general, por padres, tíos, abuelos, etcétera; son ellos los que generan los incidentes. La situación es tal que, al día de hoy, el Colegio de Árbitros ha decidido que, si no está la Policía, no se empiezan los partidos. Esto es muy grave, porque nos insume entre 40 y 60 funcionarios por fin de semana, exclusivamente para controlar los partidos de las formativas, que abarcan a niños y adolescentes desde los 12 años. La situación es bastante complicada.

SEÑOR IRAOLA.- Como muy bien mencionaba el señor Jefe de Estado Mayor, ese es un problema que tenemos y no recibimos mucha colaboración. Pero no se trata solo de las instituciones, sino del Colegio de Árbitros, que tomó la medida gremial de que, si no hay dos policías, no permiten que empiecen esos partidos que son de niños y adolescentes. Para nosotros no es concebible, pero ellos paran toda la actividad.

El señor Jefe de Policía ya ha iniciado gestiones con el Ministerio del Interior y ha hecho una comunicación al respecto, pero necesitamos ciertos apoyos para que nosotros, como institución policial, no nos veamos constreñidos por una medida gremial de una institución, porque si bien no quiero expresarme en términos peyorativos, si consideramos las prioridades de la seguridad pública creo que se entiende bien a qué me refiero.

Si me permite, voy a pasar a otro tema. Aunque para el día de hoy no teníamos una agenda estructurada porque no sabíamos bien a qué veníamos, se mencionaron algunas cuestiones de las que tomé nota. La primera recuerdo que fue mencionada por el Inspector Guarteche en ocasión de vuestra visita al Estadio tiene que ver con la supresión del Tribunal de Faltas, que para nosotros creo que no hay dos opiniones al respecto ha significado una abdicación de parte del Estado uruguayo del empleo de herramientas que inciden en la conducta de las personas. Si bien nos estamos refiriendo al ámbito deportivo, el tema de los Tribunales de Faltas tiene repercusión en la conducta en todos los espacios. Como estamos hablando en la Comisión Especial de Deporte quizás no sea necesario decirlo, pero voy a permitirme recordarles que la actuación de los Tribunales de Faltas se desarrollaba en el marco del Título III del Código Penal, de 1934. Un italiano que se llamaba Carrara decía que las faltas son "i reati enani", o sea, los delitos enanos, pequeños. La única diferencia que tienen con los otros delitos, comprendidos en el Título II, es de entidad o gravedad, pero siguen siendo delitos, aunque se les llama faltas; de hecho, había un Tribunal que atendía esta materia. Pero hoy estamos abdicando de este instrumento en una actividad como el fútbol, que genera grandes aglomeraciones de personas y apasionamientos de conductas. Insisto: estamos abdicando de ese instrumento, y eso ha tenido repercusiones en todo lo que es la seguridad pública. No sé si se me está permitido hablar de ese otro aspecto, pero creo que es una consecuencia importante que quizás deba tratarse en otros ámbitos; de todos modos, como estoy seguro de que ustedes los integran, aprovecho para pasar el mensaje.

Esas conductas llamadas faltas son lo que algunos penalistas denominan "conductas predelictivas", cuyo control o sanción en algún momento podría ayudar, no digo a enderezar pero, por lo menos, a corregir la conducta del público en general y disciplinarlo un poco.

SEÑOR FERREIRA.- Quiero agregar que, a veces, si no reprimimos esas faltas, pasamos directamente a otro tipo de delitos. Eso ocurre diariamente. Quiero recordarles que hace unos años se detenía a los ciudadanos que orinaban en la vía pública; parece una tontería, pero no lo es. Hoy en día, lamentablemente, vemos estas conductas a diario, pero no se toman las medidas que corresponden. Eso lleva a que nos vayamos acostumbrando a estas pequeñas cosas, a que las salteemos y pasemos a otras que terminan siendo graves. Quizás, si corregimos esas pequeñas cosas se evite llegas a otras peores.

SEÑOR IRAOLA.- Según tengo entendido, el derecho de admisión es una cuestión de derecho privado que los clubes han pactado entre sí con la AUF; hablamos de los clubes y la AUF, de la AUF y los clubes, es la misma entidad vista de dos maneras. Yo he tenido solo un caso, en un cuadro de básquetbol, y fue a pedido de la Jefatura de Policía, que indicó: "Que fulano de tal no entre a tal escenario". Más allá de eso, no he tenido experiencia personal con otros casos, salvo cuando hay personas inhibidas de entrar a los escenarios deportivos por orden judicial en virtud de que han participado en hechos de violencia en el deporte, pero son cosas distintas.

En cuanto al registro, quiero aclarar que apuntamos a la voluntad de registrar, que es otra cosa. Como les decía al principio, los clubes tienen sus intereses y, a veces, aparecen algunos rasgos de demagogia hablo en general, porque nadie quiere ser antipático y acusar a sus parciales; esa es una realidad. Entonces, nos obligan a efectuar una actividad de inteligencia que estamos desarrollando, para tratar de identificar a los violentos de cada cuadro. Unas veces tenemos bastante éxito y otras, no tanto. Estamos tratando de reformular el Departamento de Operaciones Especiales para que se ocupe de ese tema, a efectos de dar impulso a estas acciones, que creemos necesarias. La idea es que nosotros podamos elaborar un registro de personas que tienen comportamiento violento. En este panorama, la puesta en funcionamiento del Tribunal de Faltas actuaría como medida preventiva.

Con respecto al derecho de admisión, no sé si la AUF, por sí misma, como entidad, podría aplicarlo; tendría que fijarme en el Reglamento o en el Protocolo; en este momento no puedo contestar si es posible. Queda pendiente para otra reunión.

Voy a dejar de lado el tema de la presencia policial en espectáculos públicos del interior de la república, porque no tengo experiencia al respecto y mal podría opinar sobre eso.

En cuanto a la vigilancia privada, es una aspiración de la institución policial que se tenga en cuenta nuestro concepto de que en los escenarios deportivos se desarrollan espectáculos privados a cargo de privados, con legítimo afán de lucro, más allá de la innegable función social que cumple el deporte. Estos espectáculos deberían ser gerenciados y promovidos por los clubes y por otras entidades privadas; por lo tanto, puertas adentro deberían tener vigilancia privada. Eso es lo que se registra en la experiencia internacional. Como

máximo, en los grandes escenarios hay un grupo de fuerzas especiales como nuestros granaderos, por si ocurre algún incidente muy grave pero, por lo general, en los escenarios que se vieron en el Mundial, había vigilancia privada. La Policía toma su lugar en el exterior, por un tema de seguridad pública que le es absolutamente atinente.

En este punto quiero volver al tema de la supresión de los Tribunales de Faltas y a las consecuencias que eso tuvo en el deporte y en la seguridad pública. Si hubiera vigilancia privada en el interior de los estadios no tendríamos que distraer personal que está pagado por el Estado para vigilar vidas y bienes de personas, y ponerlo al servicio de entidades privadas, como ocurre ahora, miércoles y domingos o miércoles y sábados. Estas entidades persiguen otros fines, y aunque las actividades que desarrollan son muy uruguayas y todos las disfrutamos, en lo personal creo que la Policía debería abocarse específicamente a temas de seguridad pública, y que no debería distraer esos efectivos pagados por todos nosotros en el cuidado de actividades privadas. Falta mucho para eso, pero creo que estamos en el buen camino y que, por lo menos, estamos dando un primer paso.

SEÑOR ORRICO.- En primer lugar, les agradezco enormemente vuestra presencia aquí.

Voy a señalar una cuestión personal: me parece muy injusto hacer reposar exclusivamente en la Policía la seguridad en este tipo de cosas; me parece injusto en cualquier esquema en que se controle la seguridad hacer responsable solo a la Policía, pero en este caso, aún más. Estos son espectáculos de privados, organizados por privados, y ellos tendrían que hacerse cargo. Al respecto podemos hablar durante largo rato, pero voy a dejarlo por acá.

Tengo algunas preguntas que plantear.

En primer lugar quiero decir que puedo entender que un dirigente de fútbol de Nacional o de Peñarol diga que no sabe quiénes son los que arman lío, pero no es razonable que eso pase en el básquetbol, donde a lo sumo son centenas los hinchas, las "barritas" no son de más de cincuenta personas y uno las puede observar a simple vista.

También hay otros problemas. Todos somos pasionales, pero se es dirigente o se es pasional. Se debe tener cuidado con la pasión en alguien que está dispuesto a herir a otro porque forma parte de otro cuadro. Algo muy distinto es la tomadura de pelo y demás; todo eso es muy lindo.

Cuando yo era chico mi padre me llevaba al fútbol; íbamos a la Olímpica y estábamos todos entreverados. Cuando un cuadro extranjero entraba a la cancha, la gente lo aplaudía y cuando sonaban los himnos, no se escuchaba nada, se podía oír volar una mosca.

Entonces, el tema no es la Policía. Acá hay un problema cultural muy importante, aunque ahora no vamos a analizar a qué se debe. De todos modos, vamos a ver qué posición ocupamos en esto.

Además, creo que se deberían tomar algunas medidas. Voy a volver al ejemplo del básquetbol. El otro día jugaban 25 de Agosto y Nacional. El equipo de Nacional había sacado treinta puntos de ventaja por lo que el partido estaba totalmente liquidado. Sin embargo, la hinchada de Nacional no encontró nada mejor para hacer que cantar: "A estos...." hacían referencia a la opción sexual de los rivales "les tenemos que ganar". En ese momento el juez paró el partido y dijo: "Se callan o se termina el partido". Y se callaron todos.

Entonces, me pregunto por qué en el partido entre Nacional y Fluminense tuve que pasar la vergüenza porque siento vergüenza ajena de que les gritaran eso mismo a los brasileños.

Creo que en esto también hay un problema de reglas que escapan a la Policía y a lo que podemos hacer acá. Me refiero a reglas de la Asociación Uruguaya de Fútbol, de la Federación Uruguaya de Básquetbol o de quien sea. En el básquetbol estas reglas se aplican; por ejemplo, esos cantos no se pueden hacer.

Estoy de acuerdo con lo que decía nuestro invitado y que en este tema hay un inicio.

Por otra parte, creo que se debe rever el tamaño de las banderas. No puede haber esas banderas enormes, que parecen trofeos de guerra, porque en estas mentalidades eso también influye. Por lo tanto, me parece que se debería limitar el tamaño de las banderas. Cuando uno mira los estadios europeos no ve esas banderas

gigantes, que ocupan toda una tribuna; no existen. Me refiero a las banderas que son utilizadas como símbolos que hacen que eso se parezca más a una guerra que a una gesta deportiva.

Además, me gustaría saber por qué si yo estoy sentado en una tribuna me tiene que pasar por arriba una bandera que no me deja ver. ¿Quién me preguntó si estoy dispuesto a dejarla pasar? Nadie. Entonces, ese es un atentado a los derechos ajenos. Lo que pasa es que nos acostumbramos tanto, que parece normal.

Otro tema sobre el que me gustaría conocer su opinión es el de los espectadores parados. Cuando uno mira las canchas de fútbol europeo no hay espectadores parados. Entonces, ¿por qué se permite el espectador parado? Acerca de estas cosas que estamos diciendo aclaro que, por lo que he hablado con los compañeros de Comisión, hay bastante consenso; no son cosas que se me ocurran a mi solo y claramente están fuera de lo que puede hacer la Policía. En realidad, la Policía puede sugerir, pero lo que hay que tener en cuenta es que el organizador del espectáculo es otro.

En definitiva, quisiera saber si consideran conveniente establecer una reglamentación que dé al Juez la potestad de suspender un partido en el caso de que haya cantos ofensivos. Inclusive, estos cantos pueden ser racistas; en Europa si alguien hace un canto de este tipo, se termina el partido y se le sacan puntos al cuadro de esa hinchada. Pienso que así se debe actuar

También me interesa conocer su opinión con respecto a los símbolos y a los espectadores parados.

SEÑOR MAÑANA.- Quiero trasmitirles una experiencia personal.

Como soy del interior, lamentablemente me he acostumbrado a ver los partidos por televisión y cada vez que voy al Estadio encuentro cambios. Por ejemplo, un día fui a una de las cabeceras y me aconsejaron no ir al baño porque me podían robar; para mí ese fue un "shock". La última vez, fui a la Tribuna Olímpica en este punto mi relato se relaciona con lo que decía el señor Diputado Orrico, pero no me pude sentar porque no había lugar. Está claro que este problema está relacionado con la organización; evidentemente, se venden más entradas de las que se debe. Una opción para solucionar esto sería que las entradas fueran numeradas. De esta manera, todos tendríamos el lugar que nos corresponde y miraríamos el partido sentados.

Sé que este tema es cultural y está demasiado metido en lo que es el espectáculo, pero principio tienen las cosas. Hoy se hizo referencia a una actitud que están teniendo algunos uruguayos. Es una falta, pero como vamos permitiendo determinadas cosas, cuando queremos acordar, el entorno, que para nosotros era conocido y amigable, se transforma en un ambiente totalmente desconocido y ya no tan amigable.

Deberíamos entender que, más allá de la coyuntura y de la ventaja o desventaja que nos puede acarrear una actitud que puede ir contra de nuestros intereses en un momento determinado, hay ciertas medidas que en el futuro nos van a favorecer a todos.

En este tema estamos desbordados y no le podemos echar la culpa a alguien en particular. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Diputado Orrico en que acá hay un actor muy importante, que es el espectador. El espectador debe entender que es parte del espectáculo al igual que los futbolistas, los basquetbolistas u otros deportistas.

Entonces, debemos hacer mucho por este tipo de espectáculos y tener la responsabilidad de no generar actitudes que terminen en desbordes de los que, después, tengamos que arrepentirnos.

Es muy difícil encauzar un estadio con cuarenta o cincuenta mil personas. Por eso es imprescindible prevenir.

Asimismo, es fundamental un cambio de actitud no solo de las autoridades no me refiero a la Policía sino a los encargados del deporte, sino también de los espectadores. Si bien hay cosas que ya son parte del folclore, en la medida que no las controlemos, vamos a seguir teniendo problemas, porque hay actitudes que se tornan incontrolables. Mi hijo quiere que lo acompañe a la Tribuna Amsterdam, pero yo lo digo sinceramente no sé si allí voy a poder disfrutar del partido. Entonces, debemos tener en cuenta el entorno.

Aparentemente la amenaza es que si cambiamos algunas cosas la gente va a dejar de ir al fútbol. Yo creo que no será así. A lo sumo, cambiarán los espectadores, pero la gente no se va a retirar del deporte. Hoy en día para un padre o una madre es difícil ir al Estado con sus hijos. Para un marido es complicado ir con su esposa

y sus hijas, ya que debe soportar actitudes agresivas; a lo mejor para algunos no lo son, para los que tenemos algunos años y vemos fútbol desde hace mucho tiempo sí son agresivas.

Creo que el camino es tratar de cambiar las conductas. Esto nos va a llevar tiempo, pero es el camino que debemos recorrer para empezar a revertir esta situación.

SEÑOR ORRICO.- Voy a poner dos ejemplos sobre la situación que estamos viviendo.

Hay un canto que dice: "Venimos a ver al bolsilludo con el vino y con la droga". Me pregunto por qué un jefe de familia, padre de hijos y abuelo, tiene que escuchar esto. ¿Por qué mis nietos tienen que oír que hay que ir a alentar a Nacional con el vino y con la droga? Yo me paro y les digo que no repitan eso porque es un disparate y que si lo hacen no los llevo nunca más a ver un partido. Pero lamentablemente esa no es la actitud de los que me rodean. No es cierto que eso lo canta solo la barra de la Amsterdam; lo canta todo el Estadio.

Otro canto de la hinchada de Peñarol dice: "Cómo me voy a olvidar cuando matamos a la gallina, cómo me voy a olvidar, fue lo más grande que me pasó en la vida", haciendo alusión a que mataron a un hincha de Nacional en un enfrentamiento entre barras.

Por eso me pregunto si no es hora de que desde este ambiente, desde lo que ustedes pueden hacer y desde donde sea empecemos a machacar a los dirigentes para que el juez tenga la potestad de parar el partido cuando los cantos son agresivos. Quisiera saber si para ustedes esto sería viable. Para mí el canto es una incitación a algo más. No sé en qué puede terminar el canto en determinadas mentalidades; algunos lo rechazamos pero evidentemente tienen una gran recepción porque todo el Estadio lo sigue.

SEÑOR FERREIRA.- Estamos de acuerdo con todo lo que se ha dicho, pero conociendo a los uruguayos, creemos que van a pasar muchos pero muchos años para poder implantar ciertas cosas.

Sí creemos que hay que reglamentar el tamaño de las banderas, entre otras cosas, porque nos han generado problemas con las filmaciones. Cuando hay un desorden en algún lugar, lo primero que hacen es tapar con las banderas para anular las cámaras.

Por otra parte, sería ideal que los espectadores estuvieran sentados.

También habría que tomar otras medidas, pero no se adoptan porque se cree que son antipopulares. Por ejemplo, las entradas deberían ser más caras y se debería llevar un registro con el número de cédula de identidad de la persona que saca la entrada, de la tribuna y del lugar en el que va a estar sentado. Se piensa que con estas medidas se va a correr a la gente, pero el que va a dejar de ir al Estadio va a ser el bochinchero. Creemos que si la situación fuera diferente las familias enteras irían al Estadio, tal como lo hacen cada vez que saben que hay seguridad, tranquilidad y pueden ver el espectáculo.

Estamos de acuerdo con todo lo que se ha dicho pero son elementos que debemos tratar de a poco, ya que creo no se pueden poner en práctica en un futuro próximo.

SEÑOR IRAOLA.- Con respecto a los espectadores parados, quiero decir que más allá de las cuestiones culturales que podemos encontrar debemos tener en cuenta el aforo que hace la Intendencia Municipal de Montevideo, que es la encargada de determinar cuántas personas entran en el Estadio y calcular la cantidad de entradas que pueden ser vendidas. Pero hay algunas contabilidades que dan en rojo; no hablo de dinero sino de cantidad de localidades vendidas y de gente que realmente entró. Si tenemos en cuenta a toda la gente que entra de favor el dirigente, el jugador, etcétera y a todos los que pagan la entrada, veremos que, al final, ese número es superior al aforo que da la Intendencia.

Por otra parte, para el partido de este miércoles entre Peñarol y Santos, se autorizaron los taludes. Esa gente va a estar parada; eso está autorizado por la Intendencia.

Con respecto a las banderas, no tengo mucho más para agregar. Tal vez el Inspector Rivera Ariasles pueda contar algo de su experiencia personal, ya que es el Director del Centro de Comando Unificado. Allí están todas las cámaras concentradas y a él recurrimos cuando necesitamos un video porque hubo un desorden. Por eso podemos decir que él ha visto todo.

Pero también hay otras cuestiones importantes que hacen a los símbolos, como banderas o cánticos. Creo que ha llegado la hora de hacer un estudio en serio de esos símbolos, de verlos como deben ser vistos. Pienso que deben estudiarse científicamente por psicólogos sociales y semiólogos, para que nos digan el verdadero significado de determinadas cosas, y de esa forma con bases científicas podremos decir que no a algunas otras.

El señor Diputado manifestó hace un momento que un árbitro en un partido dijo, muy responsablemente: "Se callan o se termina". En ese sentido, puedo decir que la Comisión que se creó para la erradicación de la violencia en el deporte y a la cual tengo el honor de pertenecer está estudiando la creación de una figura. Esto todavía está en la etapa de concepción creo que eso ese mencionó la última vez que estuvimos aquí, y ni siquiera hay acuerdo en el nombre que tendrá, porque no queremos que se llame "Comisario" o "Inspector Deportivo". En realidad, queremos encontrar una denominación que no sea policial, a fin de evitarnos problemas. Por supuesto, debemos consensuar entre todos los actores no solo la calidad que deberá tener la persona que se nombre, sino también las potestades que tendrá. Lo que nosotros buscamos es contar con una figura que se encargue de velar por el orden y la disciplina en los espectáculos deportivos, lo cual es muy delicado. Por tanto, hay que pensarlo muy bien y lograr grandes consensos.

SEÑOR ARIAS.- Quisiera decir que trabajé en el Estado Mayor de Planificación en los años noventa y tengo un poco de experiencia en este sentido. En ese entonces se suscitaba un problema cuando se jugaba la Copa América, por las previsiones que se debían tomar debido a la vista de argentinos, etcétera. En esa época ya estaba vigente en el mundo la normativa FIFA para partidos de alto riesgo, la cual flagrantemente aquí no se cumple. Esta normativa tiene en cuenta varios factores para catalogar un partido como de alto riesgo como, por ejemplo, los clubes que se van a enfrentar, la cantidad de personas o el medio. Y en estas circunstancias la normativa dispone que por motivos de seguridad y de salud pública se debe reservar sin vender un 10% de las entradas. Entonces, si la locación del estadio es para sesenta mil personas, solo se pueden vencer cincuenta y cuatro mil entradas. Y eso no se cumple en ningún espectáculo multitudinario que se lleve a cabo en el Estadio Centenario. ¿Por qué? Porque hay un sistema de emisión de carnés de beneficio que no se canjean por entradas. Yo, por ejemplo, uso uno de estos carné, entonces, nunca me contabilizan.

Lo que se busca al no vender esas seis mil entradas es dejar pasillos en las tribunas para que se pueda salir rápidamente ante un problema de salud o para que las fuerzas de seguridad tengan un fácil acceso en caso de desorden, pero eso no se está cumpliendo. El miércoles lo van a ver: el Estadio va a estar repleto y va a haber gente sentada en las escaleras. Ese es un problema que se suscita porque no se aplica algo que ya está escrito.

(Diálogos)

—— Para este partido, porque lo exige la Confederación, pero a nivel interno, para en los clásicos, no se hace. En realidad, este partido, por el tipo de público que concurrirá, ofrece menos riesgos que un clásico.

También se habló del impedimento de estar parado. Esto también está reglamentado en Europa. Allí ya no se dan autorizaciones para estadios que no tengan asientos individuales; la existencia de estos asientos es lo que hace que las personas permanezcan sentadas. Acá se intento solucionar esa situación con las butacas que se pegaron a la tribuna, ya que se torna incómodo sentarse en medio de dos butacas. Como dije, en Europa combatieron ese problema con la colocación de butacas, lo cual impide que la gente permanezca de pie porque es incómodo.

Y vinculado a esto hay dos fronteras que hay que tener en cuenta. Una es la frontera reglamentaria, es decir ¿qué reglamento tiene el espectáculo? Si yo voy al cine no puedo hacer cualquier cosa. El propietario del cine tiene un reglamento, el cual figura en la entrada, y el espectador debe cumplirlo. En cambio, para este espectáculo que ofrece muchos más riesgos porque es al aire libre y va mucha gente no hay una reglamentación conocida por todas las personas, porque es muy escueto lo que está escrito en la entrada.

Otra de las fronteras es la que refiere al apego a la legalidad, la cual nos debemos. Además, al no estar vigente el Tribunal de Faltas se crea una frontera que podríamos llamar legal o social, y que incluye todo aquello que no está escrito como algo ilegal pero que a la gente le parece mal. Esa frontera deja un vacío muy importante, porque si una persona hace algo que no se cataloga como delito no podemos intervenir, aunque socialmente sea algo inadecuado como, por ejemplo, insultar.

SEÑOR AROCENA.- Parte de las consultas que tenía para realizar han sido respondidas por el Inspector Arias.

Cuando se habla de los problemas de seguridad, básicamente, se llega a la conclusión de que hay que poner más personas para cuidar policías o no, más cámaras y más cosas. Pienso que si seguimos así terminaremos creando una especie de "Gran Hermano" parodiando a la televisión Argentina, ya que todo estaría vigilado y controlado. Pero creo que ninguno de los que estamos aquí ha habido unanimidad de criterios en todo lo que se ha dicho quiere llegar a eso. Entonces teniendo en cuenta las reuniones de programación que han llevado a cabo con los clubes, me gustaría saber si los objetivos que buscan ustedes son los mismos que buscan los clubes y si se han puesto de acuerdo con respecto a cuál debería ser la forma ideal de trabajo. Yo no creo que la forma ideal pase por contar con más policías y colocar más cámaras, porque si así fuera sería como reconocer que no hemos podido con el problema.

El señor Diputado Orrico y otros Diputados han hecho referencia a lo que se ha hecho en el fútbol o al deporte europeo. ¿Es eso lo que estamos buscando? ¿Las reuniones que ustedes han mantenido están orientadas a ese punto? Todos hemos hablado más de una vez del fútbol inglés, el cual tenía la barra brava más violenta de Europa; si ellos pudieron solucionar su problema, creo que la cuestión pasa por querer hacerlo. Por tanto, ¿los trabajos que realiza la Policía o la AUF están orientados en ese sentido?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera agregar un pie de página para saber si mis apreciaciones son equivocadas o no.

Creo que si hay voluntad e interés en cambiar algunas cosas hay que conocer la realidad, y siento que muchas de estas cosas no se arreglan o se demora mucho tiempo en arreglarlas por dos cánceres que tiene la sociedad uruguaya: la viveza criolla y la hipocresía.

Estuve leyendo los protocolos de acuerdo entre el Ministerio de Turismo y Deporte, el Ministerio del Interior, la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Federación Uruguaya de Básquetbol y la Intendencia de Montevideo y puedo decir que en ellos está plasmado, por ejemplo, lo relativo a la admisión y a la permanencia. Por ejemplo, el protocolo referente al fútbol dice: "Denunciarán a la Policía todos los hechos de violencia que obren en su conocimiento y a los protagonistas de los mismos. Aportarán a la policía información para identificar a los responsables de actos o de instigación a la violencia". Asimismo, en el protocolo relativo al básquetbol se habla del derecho de admisión y permanencia y señala: "Las Instituciones deportivas en su carácter de organizadoras y el Ministerio del Interior en su carácter de garante de la seguridad pública, tendrán a su cargo el ejercicio del Derecho de Admisión y Permanencia pudiendo aplicarlo indistintamente". Por lo tanto, eso está contemplado, pero no lo logra concretar. Entonces, me viene a la cabeza lo que dijo el Inspector Iraola en cuanto a los intereses. ¿Estamos frente a esa muralla difícil de traspasar?

SEÑOR IRAOLA.- Creo que sí. Aunque di una opinión muy rápida no quiero que se vea como demasiado simplista.

El señor Diputado Arocena hablaba de más policías, más cámaras, más cuidadores y más inversión, pero podríamos hablar de más educación. Tirar sobre la mesa un tema tan grande, que nos engloba a todos y que además es político por lo que no me corresponde hablar sería como tirar una bolsa muy grande, que excedería lo que podemos hacer en esta mesa.

Ahora bien, el tema es: ¿más policías, más cámaras o más educación? Quizás el tema pase también por apuntar a otro público, que es a lo que lleva el razonamiento que refiere a los intereses. Porque, ¿quiénes son los que hacen lío?

Asimismo, cuando suceden estas cosas surge esa frase que utilizan los periodistas: "Los inadaptados de siempre", con lo cual hay que terminar. El señor Jefe de Policía hace un rato dijo que habría que elevar el precio de las entradas algo que quizás no sea muy simpático para los clubes ni para determinadas personas para que sea otra la gente que concurra a estos espectáculos. Por tanto, ¿cambiamos el público o educamos al que actualmente concurre a los partidos? Quizás de esa manera se podría solucionar el problema, si es que uno de nuestros males, como decía el señor Presidente, es la hipocresía. En ese sentido, no faltará quien diga: "Usted está diciendo que los pobres son todos inadaptados"; eso es lo primero que me van a decir, pero yo no quiero decir eso, pero estoy encorsetado por el idioma, ya que estamos hablando de conceptos que no son fáciles de expresar claramente.

Por tanto, o cambiamos el público o cambiamos al público, ya que de lo contrario vamos a seguir invirtiendo en más cámaras, más policías y tendremos que poner más rigor. Por supuesto, este problema es la cola de otro muy grande que tiene el país y para subsanar lo que sucede en los espectáculos públicos no veo otra solución que la de cambiar el público o al público que concurre actualmente con educación.

SEÑOR FERREIRA.- Creo que deberíamos hacer las dos cosas: cambiar algún público y educar a otro.

Hace un momento se habló del interior, y yo puedo hablar de lo que sucede en algunos de esos lugares. Al respecto puedo decir que no son solo los pobres los que se transforman en las canchas el fin de semana. He visto a padres de familia, a señoras, a madres y abuelas ejemplares que el fin de semana van a la cancha y se transforman. Estoy hablando de lo que sucede en el interior porque yo estuve en Salto y todos nos conocíamos. En realidad, en ocasiones no podíamos creer que algunas personas y personalidades gritaran y dijeran en las canchas determinadas cosas.

Quizás el rumbo sea cambiar algunos aspectos, pero fundamentalmente se trata de educar. Por ejemplo, yo he escuchado a abuelos gritar barbaridades en las canchas de fútbol estando junto a sus nietos. Es como una forma de desahogarse los fines de semana haciendo lo que hacen. Por eso digo que habría que encarar los dos aspectos.

SEÑOR AROCENA.- Quisiera saber la visión que tienen los clubes sobre este punto. ¿Qué visión les transmite la AUF?

SEÑOR FERREIRA.- Generalmente, tanto la AUF como los clubes en el momento de dialogar y conversar están totalmente de acuerdo con todas estas medidas. El tema es luego, porque al momento de actuar es otra cosa; no estoy tan seguro de que se haga como se conversó.

SEÑOR YANES.- Quiero señalar una realidad a través de un ejemplo familiar. Por ejemplo, mi hija va a la Amsterdam y como decía el otro día en la Comisión salvo que me demuestren lo contrario, entiendo que no vende droga en la tribuna, no roba en los baños ni se prostituye debajo de una bandera; me sorprendería si fuera así. Capaz que me como la pastilla.

Mi hija no ha tenido problemas. Hemos ido juntos, yo, al palco y, ella, a la tribuna; cuando salimos juntos me dice no haber tenido problemas; capaz que lo decía para que la dejara seguir yendo, pero hace cuatro o cinco años que va con el celular y vuelve con él y es una chica bastante bonita. A lo que voy es que hay que tener ojo con estigmatizar. Estoy de acuerdo con los instrumentos para educar al público, pero me es difícil comprender la cuestión del precio de la entrada. He contado que en mi actividad fuera de la política, tenía salón de fiestas y organizaba fiestas, pero ustedes lo deben saber igual que yo no organizábamos cumpleaños de quince a chicas y chicos con apellidos muy importantes, porque no hay seguros que respondan al estado en el que quedan los baños, los cortinados, etcétera.

Entiendo lo que quiso decir el Inspector Iraola. No creo que pueda compararse el precio de las entradas que tiene un país como el nuestro, pobre, con el que tienen Estados Unidos, Europa, etcétera, porque de pronto se juegan partidos con trescientas personas. No creo que deba aplicarse el instrumento de aumentar el precio de las entradas; creo sí en las campañas educativas. Sinceramente no sé si es ilegal, pero debería grabarse el entorno de la cancha en la que se juegan partidos de fútbol infantil. Además de las peleas entre parientes hay que ver la violencia verbal que existe, las cosas que gritan abuelas, mamás, hermanas, hermanos, padres, tíos.

Recién le decía al señor Diputado Pereira: en un taxi está regulado que el pasajero debe ir con el cinturón de seguridad, que no puede subir por la puerta delantera. Últimamente he escuchado en distintos ámbitos que se maneja el concepto de que se trata de una cuestión privada, de un convenio entre privados y parecería que el Estado no puede regular. Creo que el Estado puede regular y voy a citar un ejemplo de lo difícil que es todo cuando se le busca la vuelta. La instalación de butacas habrá resultado en una solución útil y práctica, pero por ejemplo en Estados Unidos, una persona excedida de peso, ganó un juicio a una aerolínea porque no entraba en el asiento que le vendían. Entonces, los organismos correspondientes y la Justicia plantearon que cuando personas de esas características compren un asiento, la aerolínea tiene que darles un asiento especial, así sea en primera, porque el usuario está comprando un asiento para seres humanos. Habría que verlo; yo entro en esas butacas porque soy chiquito, pero algunos de los que están en Sala no entrarían. Lo que quiero decir con esto es lo complejo que es hasta crear una infraestructura. Por ejemplo, el Director de deportes que integró la delegación anterior que nos visitó planteaba como importante la adecuación de los baños en las

plazas de deportes a fin de que fueran accesibles para personas discapacitadas. Todos lo aplaudimos, pero ¡parece tan obvio en la actualidad que en las plazas de deportes tendría que haber baños accesibles para discapacitados!

A lo que voy es que principio tienen las cosas. Acá estamos en condiciones de trabajar en los tribunales de faltas ello me motiva, porque eso depende de nosotros, del Poder Judicial, quizás establecer algún aspecto en la Rendición de Cuentas. Hay instrumentos que son nuestros y hay otros que son lentos, más complicados, sociales. Por ejemplo, el liceo es un lugar donde hay violencia, en los domicilios privados hay violencia entre padres e hijos y entre matrimonios. La violencia está instalada en nuestra sociedad.

El señor Diputado Pereira me comentaba que estuvo en un partido de básquetbol y que el juez señala a quién tiene que sacar la Policía; con el Estadio Centenario lleno es mucho más difícil, pero quizás esa figura nueva pueda identificar con las cámaras y autorizar indirectamente a sacar a alguna persona.

Entonces, ¿qué elementos rescatamos para llevarnos algo para trabajar desde el punto de vista legislativo? El asunto de los tribunales de falta, la voluntad que deben tener las instituciones para facilitar las cosas y en ese sentido tenemos que ir rompiendo ese prurito de que son actividades privadas. La FIFA está por sobre los Estados, pero creo que hay que trabajar en eso y no creo en las medidas del Primer Mundo para nuestro país. Es difícil pedirle a la Policía, técnica, infraestructura o instrumentos jurídicos que quizás tenga otra policía; acá no se pueden tomar medidas para partidos que se juegan en un estadio para cinco mil personas, cuando concurren trescientas personas ocurre muchas veces o cuando de pronto van los familiares de los jugadores. Se trata de buscar un punto medio.

En primer lugar, entonces, quiero agradecer por la gentileza que han tenido desde que nos hemos comunicado.

En segundo término, rescatar el tema del tribunal de faltas.

En tercer lugar quiero señalar que la Asociación Uruguaya de Fútbol directa o indirectamente como representante de los clubes debe asumir responsabilidades.

Sinceramente, lo único que me queda pendiente es saber si las empresas de seguridad para mí hacen agua en algunas cosas cuando veo algunas situaciones en la calle podrían estar en condiciones, si la legislación y la Policía a la hora de dar su opinión sobre las agencias de seguridad actuales consideran que éstas estarían en condiciones, porque temo que sea peor el remedio que la enfermedad, como a veces ocurre en los bailes, cuando los patovicas, los guardias de seguridad se descontrolan. En definitiva mi duda o pregunta es cómo podemos regular la actividad de esas empresas de seguridad para que en el mediano plazo compartan con la Policía la seguridad de los espectáculos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el mismo sentido del señor Diputado Yanes, la Comisión agradece vuestra permanente disposición y la franqueza con la que han hablado, porque creo que nos va a permitir por lo menos pensar en qué cosas podemos hacer. Si no hubiera sido así esto ser habría convertido en un diálogo que no llegaría a ningún lado. Creo que la franqueza es un camino para ver los frutos.

SEÑOR FERREIRA.- Estamos convencidos de que hay que educar, porque parecería que aquí todo se soluciona con presencia policial; entonces pasamos a ser "policíacodependientes". Tan es así que a principios de año me solicitaron policías para cubrir el fútbol infantil y me pareció que eso no correspondía. Entonces, envié una nota explicando los motivos y cuáles eran las responsabilidades que les cabía, porque si para que se lleve a cabo un juego de niños se necesita la presencia policial, está todo perdido. En ese caso me negué.

Dando un paso más, ya le informé a la Asociación Uruguaya de Fútbol que vamos a dejar de cubrir las formativas. No sé no tengo la solución de fondo, pero me parece que estamos respondiendo a una exigencia de los jueces, porque ellos no arbitran si no hay dos policías. Ahora, yo les pregunto: si hay un desorden, ¿qué pasa con esos dos policías? No estamos dando ninguna seguridad.

Nos parece que debemos educar e ir retirando a los policías de esas actividades porque en definitiva no pueden ayudar.

Gracias por recibirnos; ha sido un placer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.